

Programa Filosofía de las Religiones

Equipo de cátedra: Prof. Adjunta a cargo de Cátedra: Flavia Dezzutto, Prof. Valeria Secchi, Prof. Danielle Petrella. Docente Adscripta: Verónica Nikelski. Ayudantes alumnxs: Santiago Konstantinides, Mateo Beltrame, Francisco Cornella.

Escuela de Filosofía

FFyH/UNC. 2024

1. *Fundamentación*

“Pocos son los hombres sensatos que tienden sus manos hacia el lugar que los griegos llamamos ahora aire y dicen: “Todo se lo dice Zeus a sí mismo, todo lo sabe, lo da y lo quita y él es el rey de todas las cosas”.”

Demócrito de Ábdera,

Fr. 30.

La reflexión sobre las cuestiones atinentes a la “Filosofía de las Religiones” nos propone, a un tiempo, la consideración de la pluralidad y antigüedad de sus conceptos, y la diversidad de sus problemas.

Si buena parte de los asuntos que analizaremos en el curso remiten de algún modo al nacimiento de una discusión en torno a los dioses, lo divino, la institución de la relación entre dioses y seres humanos, -que, en primera instancia, llamamos “religión”-, junto con las prácticas, discursos y especulaciones que las han forjado, hemos de precisar que, en sede filosófica, estas nociones han adquirido lugares y valores múltiples, que remiten a la ontología, a la filosofía de la praxis, a la teoría del conocimiento, entre otros ámbitos de aparición. El vínculo entre el ser humano, en términos colectivos o individuales, y la divinidad, plantea tanto la dimensión social de la constitución de lo religioso, como la interrogación acerca de qué sea la “experiencia” religiosa.

Es decir que dar cuenta de lo religioso y sus formas de tratamiento filosófico implica transitar por sendas variadas, conectadas de un modo nada uniforme, que, además, han de incorporar de modo insoslayable a las conclusiones de la Antropología, la Historia, la Lingüística, entre otras ciencias humanas, que han modificado el panorama conceptual en el que es posible abordar filosóficamente estos temas.

Nuestra propuesta aspira a examinar y discutir cierto número de fuentes filosóficas, procedentes de autores epocalmente distantes o más próximos a nuestra actualidad, en orden a brindar una perspectiva que, de un lado, focalice algunos de los conceptos centrales antes señalados, y, de otro, asuma el multiplex histórico y discursivo que los contiene e instituye.

Las cuatro unidades que constituyen esta propuesta se desarrollan en el itinerario histórico filosófico canónico partiendo de un poeta, Hesíodo, que nos permite acceder a las primeras comprensiones acerca del lugar de los dioses en relación al cosmos y al mundo humano, para luego puntualizar en Platón y Aristóteles algunas conceptualizaciones ontológicas de enorme importancia, asociadas a lo divino en su carácter de causa y principio. La decisiva irrupción del cristianismo, y, en general, de la tradición bíblica en el mundo mediterráneo, habilita, en la segunda unidad, el tratamiento de cuestiones ontológicas, antropológicas y éticas que se insertan en el cruce entre la revelación judeocristiana y la filosofía antigua y tardoantigua. En ese contexto nos detendremos en una obra clave del pensamiento antiguo, con enormes repercusiones en la filosofía posterior, a saber, las *Confesiones* de Agustín de Hipona, que, en la senda trazada por la *inquietudo* del africano, nos enfrenta a temáticas centrales del período, como el vínculo entre tiempo y eternidad, la cuestión del mal, el destino, y el libre albedrío, entre otras.

Ya en plena Edad Media, Tomás de Aquino nos permite encontrar a través del análisis de tres de las cuestiones dedicadas a la noción de creación en la primera parte de la *Suma de Teología*, afirmaciones ontológicas forjadas en la doble vertiente de la recepción del aristotelismo y la tradición bíblica y patrística, sumando perspectivas problemáticas a lo abordado a este respecto en los contenidos precedentes. Finalmente, el estudio *del Tratado del Hombre Noble* del maestro Eckhart, al final del Medioevo, aspira a brindar un breve panorama de una orientación filosófica y mística, que, asumiendo conceptualizaciones clásicas de la tradición filosófica y teológica antigua y medieval, comprende a la divinización como un camino de desasimiento, en el cual se establece una nueva *nobilitas* para la creatura humana, nacida del fondo abismático y eterno de la divinidad.

Las unidades tres y cuatro abarcan nuevas discusiones epocales, que hallan en la obra spinoziana un espacio clave para una crítica de la institución religiosa en clave ética, política e incluso exegética, postulando una religión racional con fuerte

acento moral, y haciendo lugar para la divinidad en sus elaboraciones metafísicas y gnoseológicas en un horizonte afectado por fuertes transformaciones filosóficas del período. En esa línea de análisis ubicamos el estudio de *La religión dentro de los límites de la mera razón*, de E. Kant, que insiste en la crítica de la superstición y sus consecuencias morales y políticas, y apela también, en una senda abierta por la *Crítica de la Razón Práctica*, a una mirada sobre Dios que lo asocia al mundo de los fines en el ámbito práctico, y al carácter incondicionado de la ley moral.

La conclusión de la tercera unidad con la tematización de la crítica filosófica de la religión realizada por Marx asume como claves las nociones de alienación y fetichismo en dos textos clásicos de su obra, a través de ellas es posible acceder a las estrategias materialistas de la crítica como ruptura y dislocación conceptual, y como operación de develamiento en el seno del análisis dialéctico de la lógica del capital.

Para culminar nuestro recorrido, la última unidad asume algunas aristas de las discusiones alrededor del humanismo, la condición humana, la noción de humanidad como tal, para profundizar en las implicancias de las fracturas planteadas desde comienzos del s. XX con algunas de las conceptualizaciones centrales de la tradición filosófica occidental, como las que conciernen a las nociones de naturaleza humana -e incluso de humanidad-, de historia, de racionalidad en sentido universal, entre otras. Estas rupturas y cuestionamientos han tenido importantes repercusiones para los temas recorridos a lo largo del curso, en torno al lugar de Dios o lo divino como principio, como potencia, como instancia ordenadora y providente, y a la libertad humana sus alcances y límites, su espontaneidad y capacidad de autodeterminación y auto emancipación, para mencionar unas pocas cuestiones.

Este sumario recorrido por las unidades temáticas pretende explicitar el camino de conceptualizaciones y debates filosóficos que hemos seleccionado para este curso, en virtud del cual la mirada histórico filosófica se combina con la problematicidad de los temas, autores, autoras y nociones en debate. La dimensión histórica filosófica de nuestro itinerario es programática para quienes dictamos esta materia, y no remite meramente a una sucesión cronológica de autores o autoras, sino al engarce de conceptos y debates que, atravesados por la constitutiva temporalidad humana, precisan ser estudiados y articulados en el horizonte de su historicidad, que es también el del lenguaje de su exposición, el de las formas de circulación y

polémica de ideas, el de sus condiciones de emergencia en el entramado social y político de su tiempo, y de sus proyecciones posteriores.

2. *Objetivos*

a) Generales:

- Promover la comprensión de las nociones filosóficas atinentes a las religiones en la perspectiva de su configuración histórica.
- Favorecer una aproximación a la conceptualización filosófica de estos temas en un contexto comparativo y reflexivo.
- Profundizar en el carácter problemático específico de la filosofía, de modo que las discusiones y nociones propias de los diversos períodos y autores tratados puedan ser proyectadas en los debates filosóficos posteriores y actuales.

b) Específicos

- Brindar un contexto histórico crítico de los filósofos y filósofas que han constituido a la cuestión religiosa como problema, que permita entender a las tendencias filosóficas y a las nociones correspondientes en sus procesos y rupturas y en sus modalidades de articulación.
- Promover una comprensión precisa de los conceptos fundamentales de la Filosofía de las Religiones, mediante la explicación de las cuestiones especulativas en juego, y la delimitación de su contenido y proyecciones filosóficas.
- Que lxs estudiantes puedan establecer la relevancia conceptual de las nociones abordadas, por medio del análisis textual, y de la discusión de las líneas interpretativas.
- Profundizar, en cuanto constituyen los ejes conceptuales de este curso, en el estatuto epistémico de las nociones mediante las cuales accedemos a las religiones en sus diversos registros de abordaje.

3. *Contenidos*

Introducción:

- Conceptos fundamentales de la Filosofía de la Religión: de la fenomenología de lo sagrado a la hermenéutica el lenguaje religioso.

Lectura sugerida:

Ricoeur, Paul, “Manifestación y proclamación”, en *Fe y Filosofía. Problemas del lenguaje religioso*.

Unidad N° 1: Imágenes de lo divino en el pensamiento antiguo.

- Lo divino y lo humano en la poesía antigua: la tematización de lo divino y la institución religiosa en Grecia.

- Hesíodo, crítica antihomérica, teogonía y cosmogonía, la divinidad como garante de la justicia.

- La polémica sobre los dioses en Platón: ateísmo, impiedad y causalidad divina.

- Lo divino como Acto, Inteligencia y Principio en Aristóteles.

Lecturas Obligatorias:

Hesíodo, *Teogonía, Trabajos y Días*, Proemios.

Platón, *Las Leyes*, L. X.

Aristóteles, *Metafísica* L. XII. Física L VIII, caps. 5 y 6.

Unidad N° 2: Religión, filosofía, teología en la Tardo antigüedad y la Edad Media.

- La *inquietudo* agustiniana: la cuestión de la creación, tiempo y eternidad, la libertad humana y la *memoria dei*.

- Tomás de Aquino. Dios como principio y causa eficiente y final, el estatuto ontológico y temporal de lo creado.

- La nueva *nobilitas*: Desasimiento y divinización en el Maestro Eckhart.

Lecturas obligatorias:

Agustín de Hipona, *Confesiones*, L. VII, X y XI.

Tomás de Aquino, *Suma de Teología*, I Pars QQ 44 a 46.

Meister Eckhart, *Tratado del hombre noble*.

Unidad N° 3: Teología racional y la crítica de la religión revelada.

- La crítica de la religión revelada y la teología natural racional en los inicios de la Modernidad filosófica. Significación del Tratado Teológico Político de Baruch Spinoza.
- Bien supremo y reino de los fines: el sentido moral de la religión racional en I. Kant.
- La crítica filosófica de la religión en Marx: alienación y fetichismo.

Lecturas obligatorias:

Spinoza, Baruch, *Tratado teológico-político*. Prefacio y libro I.

Kant, Immanuel, *La religión dentro de los límites de la mera razón*, Prefacio, Prefacio y Parte IV.

Marx, Karl, *Tesis sobre Feuerbach*.

El capital, Libro I, capítulo 1.4: El fetichismo de la mercancía.

Unidad N° 4: Problemas contemporáneos de la filosofía de las religiones. Ontología, lenguaje e historia: la cuestión del humanismo.

- Heidegger: la pregunta sobre el humanismo y la tarea del pensar. La esencia del ser humano y el lenguaje al ser.
- Jean Paul Sartre: existencialismo y humanismo. Los dilemas del ateísmo o el ser humano frente a sí mismo.
- Simone Weil: sobre la desdicha. Para una filosofía de la distancia y del silencio.

Lecturas obligatorias:

Heidegger, Martin, *Carta sobre el humanismo*.

Sartre, Jean Paul, *El existencialismo es un humanismo*.

Weil, Simone, “El amor a Dios y la desdicha”, “Nuevas reflexiones sobre el amor a Dios y la desdicha”, en *Pensamientos desordenados*.

4. Bibliografía

Introducción:

RICOEUR, PAUL, “Manifestación y proclamación”, en *Fe y Filosofía. Problemas del lenguaje religioso*, Prometeo, Buenos Aires, 2008, pp. 65- 86.

Unidad Nº 1:

FRÄNKEL, Herman, *Poesía y Filosofía en la Grecia Arcaica*, Visor, Madrid, 1993.

HESÍODO, *Teogonía, Trabajos y días*, Gredos, Madrid, 2000.

COLLI, *La sabiduría griega* I (1995), II (2008), III (2010), Madrid, Trotta.

PLATÓN, *Diálogos*. Gredos, Madrid Vol. IX: *Las Leyes* (2003).

ARISTÓTELES. *Metafísica*. Introducción, traducción y notas a cargo de Tomás Calvo Martínez. Madrid, 1994.

ARISTÓTELES, *Física*, Introducción, traducción y notas a cargo de Miguel Echandía, Madrid, Gredos, 1995.

Unidad Nº 2:

AGUSTÍN DE HIPONA, *Confesiones*, Introducción, traducción y notas a cargo de Silvia Magnavacca, Losada, Buenos Aires, 2005.

TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, QQ 44 a 46. En Ed. BAC, Madrid, 1954. Edición Bilingüe. *Suma Teológica*, BAC, Madrid, 1989. Edición íntegra en lengua española.

MEISTER ECKHART, “Tratado del hombre noble”, en *Obras alemanas. Tratados y sermones*. Trad. Ilse M. de Brugger, Barcelona, Edhasa, 1983.

Unidad Nº 3:

SPINOZA, BARUCH, *Tratado teológico-político*, Trad. Intr. notas Atilano Domínguez, Alianza, Madrid, 1986.

SANZ, VÍCTOR, “Filosofía y religión en Spinoza”, en *Estudios Filosóficos*, 132 (1997) 217-255.

KANT, IMMANUEL, *La religión dentro de los límites de la mera razón*, Trad. F. Martínez Marzoa, Madrid, Alianza, 1986.

MARX, KARL, *Sobre la religión. De la alienación religiosa al fetichismo de la mercancía*, edición y estudio introductorio de Reyes Mate y José A. Zamora, Madrid, Trotta, 2018.

Unidad nº 4:

HEIDEGGER, MARTIN, *Carta sobre el humanismo*, versión de H. Cortés y A. Leyte, Alianza editorial, Madrid, 2006.

SARTRE, JEAN PAUL, *El existencialismo es un humanismo*. Sur, Buenos Aires 1973.

WEIL, SIMONE, “El amor a Dios y la desdicha”, “Nuevas reflexiones sobre el amor a Dios y la desdicha”, en *Pensamientos desordenados*, Trotta, Madrid, 1995.

5. Metodología

Como criterios metodológicos básicos, planteamos aquellos que surgen de las exigencias del análisis de las fuentes filosóficas seleccionadas, a saber:

- Análisis de fuentes: consistente en la discusión histórico conceptual de las nociones centrales de cada unidad, en el contexto de su relevancia en la obra de los pensadores propuestos.

- Discusión conceptual: consistente en el establecimiento de las implicancias filosóficas de los problemas, y en la exposición de las principales líneas de interpretativas de los temas seleccionados.

Nota bibliográfica: sobre la base de las ediciones en lengua castellana de los textos fuente, se realizarán los aportes provenientes de las ediciones en otras lenguas. Respecto de los estudios y comentarios, se utilizará primariamente la bibliografía en lengua castellana. En caso de que alguno de los participantes del curso pudiera acceder a la lectura de materiales en otra lengua, se efectuarán las recomendaciones adecuadas.

6. Régimen de Evaluación

Será necesario implementar un doble régimen de evaluación, en un caso para los/as estudiantes que realicen el curso como materia, y en otro para quienes lo hagan como seminario.

Instancias de evaluación para la materia:

- la realización y aprobación de dos trabajos prácticos, de los tres evaluables que se propondrán a los estudiantes, en base a las fuentes filosóficas señaladas en la bibliografía obligatoria, con opción a un recuperatorio.

- la ejecución y aprobación de dos exámenes parciales, con opción a un recuperatorio.

Instancias de evaluación para el seminario:

- la realización y aprobación de dos trabajos prácticos, de los tres evaluables que se propondrán a los estudiantes, en base a las fuentes filosóficas señaladas en la bibliografía obligatoria, con opción a un recuperatorio.
- la ejecución de un trabajo de investigación escrito, sobre alguno de los contenidos del programa. En todos los casos se requerirá el porcentaje de asistencia a las clases prácticas establecido por la FFyH/UNC.

7. Requisitos específicos para la promoción y la regularidad de la materia

Régimen de Regularidad

Los estudiantes que cumplimenten los requisitos estipulados en el punto 6 serán considerados regulares, con las siguientes especificaciones: aprobar los dos exámenes parciales, sea en primera instancia o en recuperatorio, y el 80% de los trabajos prácticos obligatorios que se estipulan en dos de los tres propuestos por la cátedra, sea en primera instancia o en recuperatorio.

Régimen de Promoción

Los estudiantes que cumplimenten los requisitos estipulados en el punto 6 tendrán acceso al régimen promocional, con las siguientes especificaciones: aprobar los dos exámenes parciales con una nota mínima de 6 (seis), y un promedio de 7 (siete) puntos entre las dos evaluaciones, incluyendo el recuperatorio de parciales en el promedio, -si fuera necesario cumplimentarlo-.

La evaluación final de los/as estudiantes que promocionen la materia, consistirá en la realización de un coloquio, cuyos contenidos deben responder al desarrollo problemático de una de las unidades del programa propuesto.

Régimen de estudiantes libres

Los estudiantes que rindan la asignatura en condición de libres, serán examinados en la totalidad de los contenidos del programa, según la doble modalidad de examen escrito y oral en las fechas de examen previstas por la FFyH/UNC, y deberán cumplimentar clases de consulta con los docentes de la cátedra en los horarios establecidos institucionalmente, a los fines de puntualizar los contenidos y metodología de estudio a evaluar.

8. Distribución horaria y días asignados para el desarrollo de la asignatura

Se asignará la distribución horaria del siguiente modo:

Clases Teóricas: miércoles de 16 a 18 hs.

Clases Prácticas: jueves de 14 a 16 hs.